

Información de Trámite

Nombre Trámite	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS CON FINES CATASTRALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRI
Descripción	<p>Este trámite permite a los propietarios de bienes inmuebles en el cantón Lago Agrio actualizar, registrar o verificar la información física y geométrica de sus predios en el sistema catastral municipal. Un levantamiento topográfico con fines catastrales es el proceso técnico mediante el cual se mide y se representa gráficamente la forma, dimensiones, ubicación, linderos, superficie y elementos existentes dentro de un terreno, con el propósito de generar o actualizar la información en la base de datos catastral del GADMLA.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a ciudadanos, empresas u organizaciones (ecuatorianas o extranjeras) que requieran realizar Levantamientos Topográficos Con Fines Catastrales y que se encuentren dentro de los límites territoriales del cantón Lago Agrio.</p>
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentar oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Lago Agrio, solicitando la revisión de las dimensiones del terreno y explicar claramente la razón. <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Linderos definidos, sector urbano• En área rural los predios con escrituras.

¿Cómo hago el trámite?

- El ciudadano se presenta en la Dirección de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Lago Agrio y entrega un oficio solicitando la revisión de las dimensiones de su terreno. En el oficio, el ciudadano debe indicar que la razón es debido a discrepancias entre las medidas registradas en la escritura y las que constan en el sistema informático catastral.
- El topógrafo agenda una fecha para realizar una inspección directamente en el predio del ciudadano para verificar las dimensiones del terreno y se lleva a cabo la inspección de campo.
- Finalmente, el Técnico elabora un oficio dirigido al ciudadano y este oficio informa al ciudadano sobre los resultados del trámite (por ejemplo, si las dimensiones fueron actualizadas y cómo).

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección de Avalúos y Catastros

De lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal**Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** TRAMITES ADMINISTRATIVOS**Correo Electrónico:** tramites@lagoagrio.gob.ec**Teléfono:** 062830612**Transparencia**